

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ARCALGLASS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las cuatro horas, en el domicilio de la empresa situado en *La Contadine N17-15 y Olivas, Quito*, se reúne la Junta General de accionistas de *Arcalglass Cia. Ltda.* con la concurrencia de los siguientes socios:

Sr. Ingeniero Daniel Arcoos Velasco, propietario de doscientas setenta y seis participaciones; Por sus propios derechos: Sr. Mateo Arcoos Velasco, propietario de ciento cuatro participaciones;

Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Mateo Arcoos Velasco, y que actúe como Secretario el Ingeniero Daniel Arcoos Velasco.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 400.00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la ley de Compañías y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y además Anexos del ejercicio Económico 2014

La junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la junta siendo las cuatro horas.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

El Sr. Ingeniero Daniel Arcoos Velasco, procede a dar lectura de su informe que corresponde al período comprendido entre el 1 de Enero del año 2014 y 31 de Diciembre del mismo año.

Se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras contenidas al respecto constan en el balance que ha estado en disposición de los socios conforme lo señala la ley.

De todas maneras a efectos de lograr una mejor situación se ha tomado a decisión de optimizar los recursos con que cuentan la empresa para obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año.

La junta en conocimiento del informe presentado, prueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2014.

El Gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que se presentó.

La junta en conocimiento del informe presentado, prueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

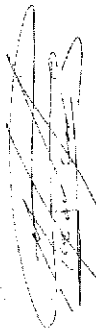
Releída la junta se da lectura al acta la cual es aprobada unanimidad y sin modificaciones.

El presidente por tanto decide clausurar la misma siendo las quince horas y veinte minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señaladas.



Sr. Daniel Arcoos Velasco,
Socio - Gerente



Sr. Mateo Arcoos Velasco
Socio - Presidente